



FUNDACIÓN ALMENARA

RESPUESTA A LA EMERGENCIA COVID19
EN ESPAÑA

Fundación Almenara

La Fundación Almenara fue creada en 1999 para participar en la construcción de un mundo más justo. Creemos que la educación es una herramienta fundamental para acceder a oportunidades de desarrollo individual y para lograr el cambio hacia estructuras sociales más equitativas y equilibradas. Entendemos la educación de manera amplia y global, y apoyamos iniciativas educativas que ofrecen nuevas opciones de desarrollo a sus destinatarios.

En todos nuestros proyectos trabajamos con organizaciones locales, conocedoras de la realidad en la que intervienen, a las que acompañamos desde el diseño de los proyectos hasta su ejecución, respetando y promoviendo su conocimiento y autonomía.

La Fundación Almenara está comprometida con la transparencia. Para garantizarla, Almenara voluntariamente somete sus cuentas anuales a auditoría y las presenta ante el Protectorado de Fundaciones dependiente del Ministerio de Cultura y Deporte (889SND). Además, la organización está acreditada con el sello de Transparencia y Buen Gobierno de la Fundación Lealtad, pertenece a la Red ONGD de Madrid y es una ONG firmante del código de conducta de la CONGDE, y cuenta con un Comité de Buenas Prácticas y un Canal de Denuncias para garantizar la buena gestión. Almenara está registrada en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) desde el año 2008.

Covid19

Ante la situación crítica producida por la pandemia del coronavirus, la Fundación Almenara quiere contribuir a paliar sus efectos en el ámbito de actuación específico de la organización. Nos hemos puesto en marcha para atender algunas necesidades surgidas en nuestro ámbito de experiencia y nuestro entorno de trabajo.

Así nos hemos comprometido a apoyar la labor de Red Mimbres en España (en la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, Cataluña, y Asturias).

La Fundación Almenara tiene reconocidos los beneficios fiscales para las donaciones recibidas por la entidad, establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Para canalizar las aportaciones, hemos habilitado una cuenta específica en el Banco Santander: ES04 0049 1811 3028 1045 2925. Asimismo se pueden hacer donaciones con tarjeta, Paypal, y Apple Pay a través de nuestra página web www.fundacionalmenara.org.

Para cualquier información, pueden ponerse en contacto con nosotros en info@fundacionalmenara.org.

Trabajo en España con Red Mimbres

Debido a la situación de confinamiento, el cierre de los colegios, y la pérdida de ingresos y estabilidad que acompañan a esta crisis, hay muchas familias en España que están viviendo en situación de precariedad o pobreza y cuyos menores no tienen manera de mantener contacto con maestros y educadores que les permitan seguir tareas formativas.

Asimismo, muchos centros de atención a menores en situación de riesgo o exclusión, carecen de equipos de protección individual imprescindibles para que el personal pueda desarrollar su trabajo de forma segura y evitar contagios.

Por ello, la Fundación Almenara va a colaborar con Red Mimbres para dotar a sus proyectos de mascarillas y guantes.

Red Mimbres es el área de trabajo del Sector Social de la Compañía de Jesús que trabaja en la defensa y promoción de los derechos de la infancia desde un enfoque de prevención y acompañamiento, trabajando con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y familias de barrios deprimidos o marginales, cuyos habitantes se encuentran en situación de vulnerabilidad que les impide o dificulta desarrollarse adecuadamente y de acuerdo a sus derechos.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID19, se mantienen abiertos aquellos servicios que por su propia naturaleza pueden continuar: los centros de protección residencial, los pisos de emancipación y el banco de alimentos, y se ha adaptado el trabajo de los centros de día, ahora cerrados, para mantener el acompañamiento personal y académico de niños y niñas y el acompañamiento familiar, ya que la situación de confinamiento agrava la situación de vulnerabilidad en la que ya se encontraban:

- Condiciones de viviendas muy precarias, hacinamiento.
- Economía familiar dañada, precariedad laboral, trabajos en la informalidad sin derecho a paro, despidos, falta de ingresos, carencia de ahorros.
- La falta de acceso a tecnología y competencias parentales que guíen en su uso, acentúa la brecha digital ya existente, al impedir a los niños, adolescentes y jóvenes, seguir la educación formal y tener alternativas de entretenimiento.
- Bajo nivel educativo de los padres y madres para el acompañamiento escolar a sus hijos, acentúa desfase curricular y fracaso escolar cuando se incorporen a la escuela.
- Situación psicológica de las familias, dificultad de gestión emocional, competencias parentales.

Las situaciones de vulnerabilidad en las que ya se encontraban las familias previamente a esta crisis, se acentúa desde su inicio. Estas situaciones se concretan y manifiestan en diferentes ámbitos de las familias:

- Económico: Situaciones de paro de uno o ambos responsables de la unidad familiar;

familias monoparentales (soledad, menor capacidad de ingresos y una dificultad añadida para la conciliación del cuidado de sus hijos y de posibles opciones laborales); empleos precarios y/o marginales, economía informal, derivada, entre otras circunstancias, de los bajos niveles académicos y/o analfabetismo, y que dificulta cualquier cobertura legal de la imposibilidad de generar ingresos. Gran número de familias dependientes de becas comedor y otras ayudas en especie, que ahora mismo no se están prestando o lo están haciendo con dificultades y demora las administraciones públicas.

- Residencial: Enorme precariedad de las viviendas de un gran número de familias, situaciones de insalubridad, ocupación o hacinamiento en la vivienda. En algunos de los centros, las familias que habitan viviendas ocupadas se elevan al 37%, con todas las consecuencias que ello conlleva (no poder empadronarse, y, por tanto, no disponer de tarjeta sanitaria, no poder acceder a citas en servicios sociales, a ayudas sociales, etc.)
- Salud: Problemas de salud mental y falta de recursos públicos donde asistir, padres y madres de familia con cuadros de estrés, ansiedad o depresión, falta de motivación; problemas de consumo; falta de hábitos de higiene y alimenticios saludables; etc. Las situaciones de discapacidad física o mental en algún miembro de la unidad familiar también agravan la situación de vulnerabilidad y, en algunos centros, el número de familias con algún miembro con discapacidad se eleva en torno a un 36% de las familias.
- Familiar: Se observan conductas relacionales en ocasiones caracterizadas por la violencia, falta de habilidades sociales y de gestión de las emociones por parte de los padres y madres, que dificultan la adecuada resolución de conflictos en el hogar, pudiendo recurrir a la fuerza física; falta de establecimiento de límites; baja estabilidad familiar a raíz de conflictos conyugales crónicos, separaciones, sucesivos matrimonios o emparejamientos, ausencia temporal o permanente de uno o ambos progenitores; acogimientos de niños/as con familia extensa no formalizados; excesivo autoritarismo, despreocupación por sus hijos e hijas o exceso de proteccionismo hacia sus hijos/as, etc.
- Social: Falta de arraigo y red social en el barrio; conductas de inadaptación, familias emigradas de sus países de origen que no conocen la lengua, diferencias culturales entre su país de origen y la de la ciudad en la que se encuentran; población gitana cuyos patrones culturales no se ajustan a los del contexto social general.
- Tecnológico: Falta de conocimientos de uso y gestión de las herramientas digitales y falta de acceso a la tecnología, carencia de dispositivos electrónicos y conexiones adsl.

Estas situaciones familiares, que se han visto agravadas por la crisis del coronavirus, repercuten directamente en los niños, niñas y adolescentes que forman parte de estos núcleos familiares.

- Desde el punto de vista académico, se agranda la brecha digital entre los niños/as con acceso limitado a la tecnología y a la formación en su uso, con respecto a los que sí tienen acceso, además del bajo nivel escolar en general y autonomía en la realización de las

tareas escolares y la falta de apoyo en sus hogares. Esto provoca que muchos niños/as no pueden seguir el trabajo al que desde las escuelas están tratando de dar continuidad, agravándose los desfases curriculares que ya existían previos a la crisis.

- En lo emocional y social, la carencia de estrategias de autocontrol que se agravan con el confinamiento; niños y niñas con politraumatismos, desestructuración personal y afectivo-emocional; bajo nivel de resistencia a la frustración; carencias afectivas; carencia de recursos culturales, ideológicos y de capacidad crítica. Aislamiento; falta de hábitos de autonomía personal; necesidad de ocupación creativa del tiempo libre; falta de motivación.
- Desde el punto de vista de la salud, la falta de rutinas genera un agravamiento de hábitos de aseo e higiene personal; hábitos alimenticios y de sueño saludables; problemas de salud mental de diversa índole; trastornos comportamentales graves; hiperactividad o inquietud motora elevada; alto nivel de estrés.
- En cuanto al entorno familiar, se acusa la falta de un apoyo sólido y autosuficiente en esta situación para el buen desarrollo del niño y niña en todos sus planos (académico, emocional, social, salud); falta de límites y normas conductuales.

Para poder seguir desarrollando este trabajo, la Fundación Almenara participa en este proyecto de respuesta a la crisis provocada por el coronavirus a través de dos iniciativas de apoyo:

- Dotación de equipos informáticos

En estos días se está poniendo especial énfasis en mantener el acompañamiento educativo individual, seguimiento familiar y atención psicoterapéutica a distancia, atendiendo a más de 2.500 personas.

Desde la primera semana de confinamiento los equipos educativos de infancia y adolescencia de los centros de día han hecho toda una programación destinada a seguir manteniendo el contacto diario con niños/as/adolescentes y familias. Para ello, se está recurriendo al teléfono, ya sea a través de llamadas, videollamadas, WhatsApp, email, Instagram, etc. según se adapte mejor al caso y a la actividad concreta.

Además de adaptar el trabajo que se venía desarrollando con las familias en los centros de día, en los casos en los que es posible, se está dando continuidad telemática a las terapias psicológicas, individuales y familiares, que ya estaban llevándose a cabo antes de que surgiese esta crisis. Y se están abriendo nuevas terapias en aquellos casos más graves de desbordamiento emocional y familiar.

Para poder llevar a cabo este acompañamiento a distancia, tanto de los niños y adolescentes como de sus familias, es necesario que dispongan de dispositivos electrónicos y conexión a internet suficiente. La mayoría de las familias disponen de teléfonos móviles, pero no de ordenador o tablet y las tarifas de datos suelen ser muy limitadas. En muchos casos, las tarifas de llamadas son de

prepago, por lo que están disponibles para recibir llamadas, pero no pueden ponerse en contacto con los profesionales si lo necesitan.

Por ello es importante facilitar el acceso a herramientas que funcionen: una conexión a internet suficiente y unos dispositivos que les permitan editar textos, acceder a los recursos propuestos, etc.

- Dotación de Equipos de Protección Individual

Para proteger a trabajadores y beneficiarios de los centros de protección residencial y de los bancos y reparto de alimentos, se necesitan mascarillas y guantes que, en este momento, son difíciles de encontrar en el mercado.

Se necesitan mascarillas de protección FFP2 para los casos en que haya un niño enfermo, para que pueda protegerse el equipo y los jóvenes. Además, son muy necesarias para la protección de los trabajadores sensibles (diabéticos, hipertensos, etc.). En este momento esa protección es importante, pero se estima que será todavía más necesaria en el momento que se empiecen a levantar más las restricciones a la movilidad.

También se precisan mascarillas FFP1, que son las que prioritariamente se utilizan para trabajar en los centros, ya que no se puede guardar la distancia mínima de seguridad entre los trabajadores y entre los educadores y los niños. Debido a la escasez de este tipo de protección, se podría sustituir por mascarillas quirúrgicas, para al menos evitar la propagación del virus, si bien este tipo de material no está catalogado como equipo de protección.

Por último hacen falta guantes para la protección del personal.

- Ayudas a la alimentación e higiene

Muchas familias que ya estaban en situación de precariedad, han visto reducida enormemente su capacidad de acceder a alimentos y bienes de primera necesidad. Las situaciones de paro que se prolongan en el tiempo, despidos, imposibilidad de acceder a una prestación de desempleo, ausencia de ahorros, etc se han extremado con la crisis, agravando la vulnerabilidad de muchos hogares.

Para tratar de dar respuesta a este problema, en conjunción con el trabajo que desarrolla el banco de alimentos, durante los próximos tres meses se van a distribuir ayudas para alimentos y bienes de primera necesidad a las familias que más lo necesitan y con las que trabaja Red Mimbres en la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, Cataluña, y Asturias.

Presupuesto del Aporte de la Fundación Almenara en España

Concepto	Unidades	Precio/Unidad	Total
Mascarillas FFP2	600	2,5€	1.500€
Mascarillas FFP1 / quirúrgicas	6.000	0.72€	4.356€
Guantes	6.000	8.47€/100	508,2€
Tablets	276	200€	55.200€
Conexiones Internet USB 3 meses	348	105€	36.540€
Ayudas alimentación/higiene (3 meses)	150	450€	67.500€
TOTAL			165.604,2€

Nº de Cuenta Emergencia COVID19 en España:

ES04 0049 1811 3028 1045 2925



www.fundacionalmenara.org | info@fundacionalmenara.org

Nº de Cuenta Emergencia COVID19 en España:

ES04 0049 1811 3028 1045 2925